

Sección Judicial

Director:

Nicolás Kingman

Editor:

Francisco Vivanco R.

Es una edición de Diario
LA HORA y el Colegio
de Abogados de Quito,
Dr. Milton Altamirano E.
-Presidente-

Año XI

Nº 3354

A favor de: Daniel Rincón Clavijo.

Cuando: Indeterminada.

di dos copias LM.

En la ciudad de Quito, capital de la

República del Ecuador hoy día de

noviembre de mil novecientos nove-

ta y tres, ante mí doctor Gonzalo

Román Chacón, Notario Décimo Se-

ñor del cantón Quito, comparece el

señor Ing. Carlos Ochoa Pinto, de

estado civil casado, mayor de edad, a

nombre y representación de la com-

pañía LIBROS Y VENTAS ANDINAS

ANDILIBROS CIA. LTDA. en su cali-

dad de Gerente General y Represen-

tante legal de la compañía antes

mentada, debidamente autoriza-

do por la Junta General de Socios,

según consta del nombramiento y acta

que se adjunta como habilitante al

comparciente domiciliado en esta

ciudad de Quito, legalmente capaz a

quien conozco de que doy fe, y me

presente para que sirva a escritura

pública la siguiente minuta cuyo tenor

literal a continuación describo: SE-

ÑOR NOTARIO. En el Protocolo de

escrituras públicas a su cargo sirvase

extender y autorizar el PODER GE-

NERAL contenido en las siguientes

cláusulas: PRIMERA: COMPAÑE-

RIENTES.- Comparece el señor inge-

niiero Carlos Ochoa Pinto a nombre y

representación de la compañía ANDI-

LIBROS CIA. LTDA. en su calidad de

Gerente General y Representante

legal de la referida compañía confor-

me se desprende con el nombramien-

to cuyo copia se adjunta como docu-

mento habilitante, actuando debida-

mente autorizado por la Junta Gene-

ral de Socios. SEGUNDA: ANTECE-

DENTE A) Mediante escritura pública

celebrada el día seis de abril de mil

novecientos noventa y tres ante el

doctor MANUEL MORETA CASTILLO,

Notario Tercero del cantón Quito y

que se encuentra legalmente inscrito

en el Registro Mercantil del cantón

Quito con fecha ocho de junio de mil

novecientos noventa y tres, se proce-

dió al Cambio de Denominación,

Aumento de Capital y Reforma de

Estadutos de la LIBRERÍA JURÍDICA

NACIONAL LIFAR CIA. LTDA. a LI-

BROS Y VENTAS ANDINAS ANDILI-

BROS CIA. LTDA. y su aumento de

TREINTA Y SEIS MILLONES VEIN-

TE MIL SUAVES al capital anterior de

seiscientos mil suaves, estableciendo

finalmente un capital social de TREIN-

TA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS

VEINTE MIL SUAVES. B) La

Junta General de Socios de la Com-

pañía en sesión efectuada el cuatro

de octubre de mil novecientos nove-

ta y tres, con presencia de la totalidad

del capital social de la compañía re-

solvió por unanimidad otorgar Poder

General en favor del señor Daniel

Rincón Clavijo a fin de que ejerza la

Representación legal, judicial y extra-

judicial de la compañía y autorizándo-

le al Gerente General para que sus-

criba la correspondiente escritura

pública. Se adjunta el acta de la Junta

MINUTA.- El comparciente se afirma

il. de ocho de junio de mil novecientos

tres, a las diez horas.- Carfallo.

3 0 DIC 1993

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE "D'GRES PISOS Y TECHOS S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de "D'GRES PISOS Y TECHOS S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 26 de noviembre de 1993, ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución Nº 93.1.1.1.2427 de 9 Dic. 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el # 2803, tomo 124, el 17 de diciembre de 1993.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "D'GRES PISOS Y TECHOS S.A." y tiene un plazo de duración de 50 años.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

4.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá como objeto: "La comercialización de toda clase de bienes muebles y en especial elementos, maquinarias, insumos y materiales para la construcción."

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de \$/ 5'000.000, dividido en 5.000 acciones ordinarias y nominativas de \$/ 1.000 cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario \$/ 1'250.000 y el saldo de \$/ 3'750.000 será cancelado en el plazo de dos años.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de Accionistas y administrada por Presidente Ejecutivo y Vicepresidente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente Ejecutivo.

Quito, 27 de diciembre de 1993.

Dr. Victor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

la/735

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA EUROTRADE IMPORTACION EXPORTACION REPRESENTACION CIA. LTDA."

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de la compañía EUROTRADE IMPORTACION EXPORTACION REPRESENTACIONES CIA. LTDA. se otorgó en la ciudad de Quito el 9 de diciembre de 1993 ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Quito. El señor doctor Pablo Ortiz García, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución No 93.1.1.1.2541 de 23 Dic. 1993.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

NOMINA	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Pablo Bultrón S.	soltero	ecuatoriana	Quito
Xavier Bultrón	soltero	ecuatoriana	Quito
Wilfredo Delgado	casado	ecuatoriana	Quito

3.- NOMBRE Y PLAZO.- El nombre de la compañía es "EUROTRADE IMPORTACION EXPORTACION REPRESENTACIONES CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de 50 años.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5.- OBJETO SOCIAL.- "El objeto social de la compañía es la Importación, Exportación, Representación, Distribución, Comercialización de Productos como Automóviles, Repuestos Automotrices, Acabados de Construcción; Alimentos Enlatados, Embutidos, Bebidas Alcohólicas y no alcohólicas; y productos de comercio en General."

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es \$/ 2'000.000, dividido en 200 participaciones de \$/ 10.000 cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$/ 1'000.000 en numerario; y el saldo, esto es \$/ 1'000.000 será cubierto en el plazo de 12 meses.

8.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente Ejecutivo y el Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ejerce el Gerente General.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, 23 dic. 1993.

Dr. Victor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

la/733

619